



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00872444- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-467-E-UNC-BIMO#REC y su modificatoria RESOL-2024-483-E-UNC-BIMO#REC que autorizan el Servicio de Transporte en dos unidades, solicitado por la Comisión de Artes y DDHH – Facultad de Artes UNC, desde Ciudad Universitaria hacia el Espacio para la Memoria “La Perla” - Malagueño – Córdoba; el 9 de noviembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00920406-UNC-VDE#FA agregada a orden 31 del expediente de referencia, el solicitante informa que debido a una reprogramación de último momento, un grupo de estudiantes realizará el viaje académico en otra fecha por lo que se utilizó solo una unidad; asimismo solicita la devolución del monto abonado correspondiente a la unidad Volkswagen AD336PX que no se utilizó;

Que mediante la RESOL-2024-483-E-UNC-BIMO#REC se asignó el servicio al agente Mario Alberto CÁCERES Leg. 60.353 DNI 26.641.63 en la unidad Volkswagen AD336PX, quien por lo informado a orden 33 y por los motivos expuestos finalmente no lo realizó;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art. 1º de la RESOL-2024-483-E-UNC-BIMO#REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Art. 1 de la RESOL-2024-467-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Toyota Coaster DMG918 a cargo del señor Carlos Damián ROMERO, Leg. 40.194 DNI 20.453.899.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Departamento de Tesorería de la Dirección de Administración, se haga efectiva la devolución del importe abonado por la unidad Volkswagen AD336PX que no realizó el servicio, por un monto total de Pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho C/64/100 (\$ 43.298,64), a la orden de la Facultad de Artes UNC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Facultad de Artes UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb